

18. Extracto de la 7ª CC: Caridad

Paris, 29 de mayo de 1805

De la prisión del Templo, donde el padre de Clorivière está encarcelado desde el 5 de mayo de 1804.

Cartas-Circulares p. 229-238

DE LA COORDINACION DE LAS VIRTUDES PARA ALCANZAR LA PERFECCION

Alabado sea Jesucristo

“Vosotros, pues, habéis de poner todo vuestro cuidado en juntar con vuestra fe la fortaleza, con la fortaleza la ciencia, con la ciencia la templanza, con la templanza la paciencia, con la paciencia la piedad, con la piedad el amor fraternal, y con el amor fraternal la caridad.” (II Pedro I, 5.6.7)

Este es el orden : el proceso y la relación que el Príncipe de los Apóstoles nos ha trazado de los deberes del cristiano. Porque me consta cuan vivo y sincero es el deseo que tenéis de la perfección, he creído que era deber mío secundario, y que lo mejor que podía hacer para ello era presentarlo ante vosotros y desarrollar lo que el quiso enseñarnos con estas pocas palabras. Siguiendo este orden y cumpliendo los distintos deberes que nos prescribe, obtendremos esos bienes inefables que son el fruto de nuestra vocación al cristianismo y como nos dice el Apóstol seremos “participes de la naturaleza divina” (2 Pedro, I, 4).

....

Sétimo aviso. Coronar todas las virtudes y principalmente el amor al prójimo, con la Caridad. “Al amor fraterno la caridad” (2P 1,7b).

Para cumplir lo que se nos prescribe con estas palabras, es preciso que nuestro amor al prójimo sea sobrenatural y divino en su motivo, en su principio y en su fin.

En su motivo: no debemos considerar en el prójimo sus cualidades naturales, lo que tiene de amable, los lazos de la sangre o de la amistad que nos unen con él, los servicios que nos ha prestado o que podemos esperar de él. No quiere esto decir que no nos esté permitido amar al prójimo por esta clase de razones, pero en ese caso, el amor que le tenemos, no es sino amor natural, que no es meritorio para el cielo. Para que este amor al prójimo sea un amor de caridad, ha de estar basado en la relación que el prójimo tiene con Dios, como criatura suya, su imagen, su hijo y el objeto de su amor, de manera que en él se ame a Dios.

En su principio: el amor de Caridad que tenemos al prójimo es una rama o más bien un retoño del que tenemos a Dios; debe tener el mismo principio divino, y no puede ser producido y derramado en nuestros corazones sino por el Espíritu Santo.

En su fin: este amor tiende directamente a Dios de quien emana, sólo se propone hacer al hombre más santo y más agradable a Dios: la gloria de Dios, el cumplimiento de la voluntad de Dios. Si se propone fines menos puros, menos buenos, ya no es un amor de Caridad.

Una señal para reconocer con seguridad si el amor es sobrenatural es cuando se ama universalmente a todos los hombres sin distinción de amigos o enemigos, de parientes o de extraños, y cuando se desea y se hace el bien posible, a todo el mundo. Si no se extiende a todos los hombres, no se tiene este amor de caridad, sin el cual no se puede estar en gracia de Dios. Bastaría que exceptuáramos de nuestro amor a un solo hombre, aunque fuera el peor y el más odioso de los que viven sobre la tierra, para manifestar que no tenemos ese amor de caridad que es absolutamente necesario para la salvación. “Pero yo os digo: amad a vuestros enemigos –dijo el Señor –, haced bien a los que os aborrecen y rogad por los que os persiguen y calumnian, para que seáis hijos de vuestro Padre celestial que hace salir el sol sobre los buenos y los malos y envía la lluvia a los justos y a los pecadores” (Mt 5,44-45).

La Caridad nos eleva sobre nosotros mismos, por encima de todo lo creado, sobre lo más atractivo en la tierra y más grande en el cielo; y ora se refiera a Dios, ora al prójimo, sólo se dirige a Dios a quien ama por sí mismo y sobre todas las cosas.

La caridad lejos de suprimir las demás virtudes ni impedir su ejercicio, incluso las prescribe en este mundo porque las necesitamos mientras vivimos acá abajo, pero las regula, las ordena todas hacia su fin y les da toda su perfección. Subsiste en el hombre viador juntamente con la Esperanza y la Fe; incluso no podría subsistir sin ellas porque todavía no goza del Objeto Divino a quien ama y no le ve cara a cara. No puede contemplarle todavía sino con los ojos de la Fe y necesita que la esperanza le preste alas para tender a Él como al único Fin y al Bien supremo del hombre; y así, ayudada por el soplo del Espíritu Santo y abrasada con su ardor, se eleva por encima de ellas y va a perderse y a abismarse en el seno de Dios para amarle sin verle mas que por la fe con el mismo amor con que le aman los Espíritus bienaventurados, y los Santos que le contemplan sin velos, tal como Él es, y con el mismo amor con que Dios se ama a Sí mismo y que las Personas divinas se tienen entre Sí.

Debemos amar a Dios porque nos manda amarle, sin lo cual no habría salvación para nosotros. Esto es infinitamente justo, y el principio de la sabiduría.

Debemos amar a Dios porque de Él nos viene cuanto somos y tenemos, en el orden de la naturaleza y en el de la gracia: el ser hombres creados a su imagen, el ser cristianos y todos los bienes que ambas cosas encierran. Es un deber de gratitud que nos obliga a referirlo todo a Dios: nuestro cuerpo, nuestra alma y todas sus ponencias; y este deber es tanto más apremiante cuanto que estos bienes son innumerables, continuos y de inestimable valor.

Debemos amar a Dios porque lo esperamos todo de Él y porque es fuente inagotable y siempre abierta de gracias y beneficios de la que podemos sacar continuamente, por Jesucristo, todo cuanto necesitamos, y porque Él nos destina, después de esta vida, para un bien que encierra todos los demás bienes y que no es otro sino Él mismo. Este amor pertenece a la esperanza y nos obliga a fijar en Dios todos nuestros deseos y a trabajar sin cesar para hacernos dignos de poseerle.

Debemos amar a Dios porque Él nos ama. Este motivo es más puro y más fuerte que los demás; nada nos mueve más que el amor. Es más apremiante cuando nos penetra, no podemos dejar de esforzarnos para probar nuestro amor a Dios y nuestro empeño es tanto mayor cuanto que todo lo que somos capaces de hacer no es nada en comparación con lo que este divino amor ha hecho y hace continuamente por nosotros. Este motivo es tan noble y tan puro, que cuando se ha llegado hasta él, con la ayuda de la gracia, no podemos menos de creer que la gracia perfeccione su obra y haga proseguir al alma que alcanzó verdaderamente este grado de amor sobrenatural a subir al de la caridad. Sin embargo, este motivo no es todavía el de caridad pura;

está mezclado con alguna mira propia, no se dirige a Dios puramente tal como Él es en Sí mismo.

La caridad ama a Dios por Sí mismo, sin excluir los demás motivos, no se detiene en ellos. No se detiene sino en sus perfecciones infinitas. No ve en Dios sino a Dios y su motivo para amar a Dios es el mismo Dios: “La razón de amar a Dios, es Dios mismo” (San Bernardo).

Amaríamos a Dios aun cuando no nos lo hubiera mandado; aun cuando nuestra salvación no dependiera de este amor; aun cuando, por un imposible, no hubiéramos recibido nada de Él; aun cuando no debiéramos esperar nada; aun cuando no hubiera para nosotros ni infierno que temer por no amarle ni cielo que esperar, por amarle.

Le amaríamos porque merece infinitamente ser amado, porque es infinitamente justo amar a Quien es la fuente de toda belleza, de toda bondad, de toda amabilidad; porque es Él la misma belleza, la misma bondad, sabiduría y amor ante Quien se eclipsa y desaparece toda hermosura, toda excelencia y toda grandeza.

Le amaríamos sobre todas las cosas y todas las cosas en relación con Él, porque todos los demás seres no son nada comparados con Él. Sería ultrajar a Dios y ser culpables de una gran injusticia y locura si amáramos algo creado más que a Dios, o igual que a Dios, como Dios. Esto es lo que prohíbe estrictamente el precepto de la caridad. Cuando se ama a Dios sobre todas las cosas y por Sí mismo; cuando se evita con cuidado todo lo que puede ofenderle; cuando se tiene la firme resolución de perderlo todo y de sufrirlo todo antes que perder la amistad de Dios, se cumple el precepto de la caridad.

Pero la caridad no tiene límites: “El modo de amar a Dios es amarle sin medida” (San Bernardo).

¿Qué medida, qué límites podríamos poner a nuestro amor a Dios? Si cumpliéramos en toda su extensión el gran precepto de la Caridad; si amáramos a Dios con todo nuestro corazón, con toda nuestra mente, con todas nuestras fuerzas; si todos los actos de nuestra voluntad, todos los pensamientos de nuestra inteligencia, si todos nuestros deseos, nuestros afectos, nuestras palabras y nuestras obras estuvieran dirigidas a la caridad más pura animadas y abrazadas en ella, y si esto se diera sin interrupción, sin mezcla y sin imperfección, parece que con ello cumpliríamos lo que se expresa en las palabras del precepto. Pero el hombre es incapaz de realizarlo en esta vida y no puede hacerlo hasta que llegue a la Patria bienaventurada.

Con ello, el Señor ha querido mostrarnos cuán celoso es de nuestro amor, que nunca podemos amarle bastante, que no hay momento, ni lugar, ni circunstancia, en la que no debamos ser enteramente suyos, que ocupar el primer puesto en nuestro corazón y que nunca debemos tolerar en nosotros, ni en nuestros pensamientos, ni en nuestros sentimientos, ni en nuestras palabras, ni en nuestros actos nada contrario a este amor de preferencia que le debemos.

Pero aun cuando esta perfección fuera posible en esta vida; aun cuando nuestro amor a Dios acá abajo fuera como el de los Santos y el de los ángeles en el cielo ¿qué proporción tendrían con la grandeza de Dios, con su hermosura, con su infinita excelencia? Pues, ¿qué sucedería si le pusiéramos límites; si no le diéramos todo el impulso que puede tener, con el socorro de la gracia; si por nuestros descuidos y falta de correspondencia, impidiéramos que la gracia obrara con toda su fuerza, si contristáramos al Espíritu Santo en nosotros con multitud de faltas y de apegos incompatibles con la perfección de la caridad?

Sin embargo, podemos suplir de algún modo la flaqueza y la insuficiencia de nuestro amor. La caridad hace todos los bienes comunes entre los amigos de Dios. El amor que todos los habitantes del cielo tienen a Dios es verdaderamente nuestro; podemos apropiárnoslo y ofrecerlo a Dios

como un amor que nos pertenece; y aunque este amor no sea propiamente digno de Dios, no tiene nada que le desagrade y cubrirá las miserias y las imperfecciones inseparables de nuestro amor.

Subamos más aún, y dejando muy por debajo a los más sublimes serafines, lleguemos hasta la Reina de los Cielos, la cual, aunque simple criatura, sobrepasa a todas las demás criaturas en el ardor y en la pureza de su amor tanto cuanto está por encima de todas ellas por su dignidad de Madre de Dios. Como hijos suyos que somos, tenemos derechos particulares sobre Ella y la ofrenda que hagamos de su amor realzará más el valor de la nuestra.

No nos detengamos ni siquiera ahí. Bajo los auspicios de María, presentémonos a su Divino Hijo; penetremos en su Corazón y no temamos tener por nuestro su amor y como tal, ofrecerlo a su Padre. Podemos hacerlo y nuestros derechos sobre él son indiscutibles. Jesucristo nos ha sido dado por su Padre; Él se nos ha dado a Sí mismo enteramente; permanece en nosotros y nosotros en Él; hacemos con Él una misma cosa y nos ha cedido todos sus bienes. Ofrezcamos, pues, a Dios todo el amor que abrasa al Corazón de Jesús. Amemos a Dios por este Divino Corazón. Entonces, nuestro amor quedará limpio de todas sus miserias y por Jesucristo amaremos a Dios de un modo digno de su grandeza y de sus perfecciones infinitas.